CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Nosotros JOSE ANGEL BOHORQUEZ VERBEL como representante legal y DARIO MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ en calidad de Contador Público de la ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE, (ANUC SUCRE).

CERTIFICAMOS.

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en SINCELEJO a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Cordialmente,

Firma Representante legal
Nombre: Jose Ángel Bohorquez Jimenez
Documento de Identidad: 3.918.372

DARIO BENITEZ RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P 119747 - T
C.C # 92.514.031

ACTA Nº 05 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2024.

LUGAR: SINCELEJO - SUCRE.
DIRECCION: CL 5 13B - 45 CASA CAMPESINA BRR VEINTE DE JULIO.
HORA: 2 :00 P.M

Siendo las 2:15 P.M horas del día 18 del mes Marzo del año 2024 se reunieron en Asamblea General Extraordinaria los asociados a la organización ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE, (**ANUC SUCRE)**, para tratar el siguiente orden del día previa citación de acuerdo al artículo 17 de los estatutos.

ORDEN DEL DIA.

1.- Asistencia y verificación de Quorum.
2.-Eleccion de Mesa Directiva.
3.- Aprobación de Estados financieros año 2023
4.-Proposiciones y conclusiones.

DESARROLLO

1.- Asistencia y verificación de Quorum, Contestaron presente todos los socios hábiles habiendo quorum reglamentario y valido para deliberar y tomar decisiones.

2.-Eleccion de la mesa Directiva. La Asociada, señora **Manuela Eugenia Herazo Pertuz** hace uso de la palabra y propone a **José Ángel Bohórquez Jiménez** con cédula de ciudadanía Nº. **3.918.372** de ovejas - Sucre, como presidente de la asamblea y propone su nombre **Dagoberto Villadiego Montes** con cédula de ciudadanía Nº **6.616.107.** como secretario. Esta proposición fue aprobada por unanimidad por parte de los asociados presentes en la asamblea.

3.-Lectura y aprobación de los estados financieros presentados por el contador producto del ejercicio del año 2023 los cuales fueron aprobados de manera unánime por parte de la asamblea y se anexan como parte de la presente Acta.

4.-Proposiciones y conclusiones. Como proposición realizada por el miembro **Pedro Polo Guevara,** de adelantar lo más pronto posible, la entrega de los estados financieros a la entidad correspondiente, con el objeto de mantener al día la organización ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE, (**ANUC SUCRE**).

Siendo la 5 y 30 P.M del día 18 de Marzo de 2024 y agotado el orden del día el presidente dio por terminada la asamblea dando los agradecimientos a los asistentes y invitándolos a continuar fortaleciendo a la organización ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE, (**ANUC SUCRE**), de acuerdo a su objeto social y los estatutos.

JUNTA DIRECTIVA.

Dagoberto Villadiego Montes	**CC 6.616.107.**
Manuela Eugenia Herazo Pertuz	**CC34.942.153.**
Jesús David Álvarez Sáez	**CC 1.100.3888.789.**
Ángel Miguel Herazo Viloria	**CC 3.855.693.**
Pedro Polo Guevara	**CC3.938.107.**
José Ángel Bohórquez Jiménez	**CC3.918.372.**

Atentamente,



José Ángel Bohórquez Jiménez
Presidente AD HOC de la asamblea.

Dagoberto Villadiego Montes

Dagoberto Villadiego Montes.
Secretario AD HOC de la asamblea.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
11974-T

DARIO MANUEL
BENITEZ RODRIGUEZ
C.C. 92514031
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 2006/07/05
UNIVERSIDAD CORP.UNIV.DEL CARIBE

PRESIDENTE
LUIZ MYRIAN DIAZ MUÑOZ 129620



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
92.514.031
NUMERO
BENITEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
DARIO MANUEL
NOMBRES



FIRMA DEL TITULAR

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuantre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1970
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
06-SEP-1988 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO

A-2800100-62146373-M-0092514031-20060517 07613061360 02 174780351

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9204986A9047A7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DARIO MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92514031 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 119747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.918.372**

BOHORQUEZ JIMENEZ
APELLIDOS

JOSE ANGEL
NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1951**

OVEJAS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-NOV-1972 OVEJAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0302200-22126661-M-0003918372-20041228 **02603** 04363C 02 150840734

Powered by CamScanner